

**MURCIA**

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLA, I  
Apartado de Correos, 54  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL Liberal

**Política local**

## Con limpieza y corrección

### Travesuras frustradas

Ayer llegó a Murcia el nuevo gobernador civil de la provincia. A decir verdad, se ha tratado de rodear este nombramiento de un ambiente poco simpático, que predisponía a la impopularidad. Y no precisamente por aquellos que pudieran estar distanciados de su misma significación, sino debido a algunos de los que, por una de esas muelas paradójicas de la política, son hoy sus correligionarios.

Hay atavismos que difícilmente pueden dejar de manifestarse. Apenas se resarcía la ciuda exaltando al señor Lerroux a las cambres del Poder, en los momentos en que Murcia, como toda España, pensaba en sus trascendentales destinos, se veía a unos hombres sin emoción que os daban susurrantes, guñando pícarosamente un ojo: «Fulano ha ido a Madrid a traerse». «A quién?» —respondían un poco desorientados.

Al gobernador. Y luego añadirían suficientes: «No se duermes ni los ojos. Tú no mucha vista política el hombre. Cuálquiera se la va a dar».

Perplejos quedábamos ante ese argot, que en un cuarto de siglo de republicanismo actuante jamás lo habíamos oido. Era otra inquietud, otra grandeza la que estremecía los corazones y la que daba impulso a la actividad política de los hombres.

No se pensaba estos días en la suerte de la República, en la salvación de España, sino en la probable coyuntura de apoderarse de los organismos oficiales, en tener mundo, como aquél rústico siniestro de la tragedia bautaventina que ni siquiera sabía para qué lo necesitaba, ya que su espíritu, sin una dirección constructiva, tenía como único fin aquello que en los seres inteligentes sólo es el medio de realizar un ideal.

¿Para qué querrá el gobernador? ¿Qué concepto tendrán de la República y de sus autoridades? poníamos al oír tan piadosos destinatarios.

Por todo esto fuera poco, el nuevo gobernador llegó ayer acompañado del diputado señor Cardona y este mismo señor se dirigió a la tarea de presentar comisiones y a organizar un desfile de correligionarios en una impaciente demostración de locumismo, fácilmente evitable con un sentido cívico frívolo de la discreción.

Afortunadamente el nuevo gobernador civil de Murcia es un antiguo republicano que da de la República una visión más amplia y generosa que todo eso. El señor Eorza, al recibir a los partidistas, hizo una manifestación franca que desmentía en absoluto toda idea de moso pollo político. «Vengo —dijo— en nombre de un Gobierno de concentración republicana y por lo tanto mientras las circunstancias no varíen, mi principal misión será la de armonizar a todos los partidos republicanos y, en todo momento, la de atracción de elementos a la República.

Es indudable que uno de los problemas del régimen es el del prestigio y autoridad de los gobernadores civiles. El orden y la tranquilidad de España, la seguridad del régimen, depende de ellos. Es preciso que se les sea robar de esa aureola atmósfera que dala la garantía de reci- tu. Un gobernador de la República no es un pionero a la disposición del primer casus que se le presente, como ocurría en los tiempos calamitosos de la monarquía.

El señor Eorza ha demostrado con esas manifestaciones un propósito claro, que aplaudimos. Los verdaderos demócratas debemos celebrar esa posición, limpia y correcta, que viene a devanecer toda reserva mental.

Realmente, de un antiguo republicano no se puede esperar otra cosa, porque aquellos que sienten la nostalgia de los viejos procedimientos llevan en esta crisis una nueva desilusión en sus temerarias aspiraciones.

### Las sesiones del Municipio

## La Corporación aprueba una transferencia y un suplemento de crédito de 223.564 pesetas

Bajo la presidencia del señor Batista, a quien acompaña el señor López Ambit y con asistencia de quince concejales, celebra reunión ordinaria la Corporación municipal.

Abierta la sesión, el secretario de lectura al acta de la anterior, que se aprueba.

Se da cuenta de las disposiciones publicadas en «Boletines» y «Gacetas», que afectan al municipio.

El señor García Alemán propone que la Corporación felicite a todas las personalidades murcianas que han sido exaltadas a altos cargos.

Conforme.

También se da cuenta de varias comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento, entre ellas una del arrendatario de la plaza de toros pidiendo todos los derechos que corresponden a don Diego Egasa Micó, del Palmar.

Aprobado, sin perjuicio del informe que emitirá la comisión de Letras.

Estarán cinco concejales más.

El gestor abanzado de plazas y mercedes presenta escrito pidiendo que no se incante el Ayuntamiento, la flanza que tiene prestada para responder de este servicio, hasta que se resuelve el asunto del importe de las patatas, en que hará el ingreso total.

El alcalde hace algunas declaraciones, afirmando que el señor González no cumplió el compromiso centralizado con el Ayuntamiento en cuanto a los ingresos.

Sería a la vista del informe de las Comisiones en los escritos en que se interesa del Ayuntamiento el ejercicio de los servicios de limpieza y conservación de los jardines públicos.

En el se desestiman los escritos presentados y se ratifica la concepción al jardinero señor Moreno a quien se le prorroga el contrato.

El señor Peña (J. M.) se opone al dictamen y pide que se seque a su vez nuevamente este servicio.

Si acuerda a la Comisión una moción en la cual pide se solle a El señor García Alemán defiende el dictamen por estimar que el jardín de un Instituto de dinero señor Moreno ha hecho en segunda enseñanza, para que em-

plazamiento de un nuevo jardín en los flujos.

Se acuerda aceptar el dictamen de prórroga del contrato con los votos en contra de los señores Gómez Castaño y Peña.

Se aprueban otros varios dictámenes.

### Fuera del orden del día

El señor Peña (J. M.) ruega se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido designado para gobernador de Navarra el señor López Ambit.

Otros concejales se adhieren a estas manifestaciones.

También el señor Peña formula un ruego relacionado con la calle de Fernández Galán.

El señor García López pide se instalen luces en el jardín de Floridablanca.

El señor García Alemán pide se lleve a la Comisión de Ladrados su moción sobre contribuciones especiales. Conforme.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión.

### En tal día como hoy

## Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 16 de Septiembre de 1908)

MURCIA.—Ha fallecido en esta capital el señor don Eduardo Valdés, oficial mayor de oficinas de Artillería y pasre de numerosos distinguidos amigos don Eduardo, al que acompañamos en su memoria.

—Procedentes de Alcalá y acompañado de su ayudante llegó el infante don Antonio de Orleans. Le

recibieron las autoridades civiles y militares. El infante rogó a las autoridades respaldar su riguroso informe.

En el cercanía de don Jerónimo Ruiz marchó a visitar las

estrigas de Selolló y luego la Catedral, marchando almorzar al Hotel Universal. En el tren de las 2.30 para Cartagena.

—La desconsolada esposa del teniente de la Guardia Civil don Juan don Juan Basques George, viudo de Giral, y hermano de don Manuel y don Juan Basques, presidente y gerente de la Sociedad Editora Universal.

La distinguida dama gozaba entre sus relaciones de gran estimación debido a las nobles prendas que adoraban su carácter.

El sepelio, que se verificó ayer en la capital catalana, constituyó una verdadera manifestación de duelo, poniéndose una vez más de relieve, con tan triste motivo, los sinceros afectos con que cuenta la familia Basques.

A sus tres hijos hermanos nosotras querísimos amigos don Juan y don Manuel, acompañamos en su justa pena y les deseamos la fortaleza de ánimo necesaria para soportar este nuevo dolor.

—El Ayuntamiento de Murcia anuncia la vacante de una plaza de médico titular (parroquias de Santa Engracia y San Lorenzo) con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

MADRID.—Esta noche sale para San Sebastián el ministro de la Guerra general Primo de Rivera. Lleva a la firma del monarca varios decretos, entre ellos uno nombrando al Emperador de Austria, Francisco José, capitán general honorario del Ejército español. Además, consultará al rey una combinación de ascensos y destinos.

### Multas levantadas

El señor Varela Rendueles, manifestó anteayer en la Estación a los periodistas que había perdona do las multas que estaban pendientes y había puesto en libertad a los que se hallaban detenidos cumpliendo quincena.

### Los conflictos sociales

Algunos trabajadores de las obras de enlace se encuentran en huelga

15, a las 11 n.

Madrid.—Desde hace unos días se encuentran en huelga los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo que se hallan trabajando en las obras de enlace ferroviario.

Con este motivo, esta mañana se produjo un incidente.

Se encontraron hablando, junto a un obrero y su esposa.

Un grupo de huelguistas que les vió les rifó la conducta y les apedró, resultando herido de gravedad, a consecuencia de una pedrada.

El señor Leite.

Fue trasladado a la Casa de Socorro donde se le asistió.

Esta tarde ocurrió otro suceso parecido. Un grupo de quince huelguistas apedró al trabajador Rafael Gómez, que resultó herido.

En el se desestiman los escritos presentados y se ratifica la concepción al jardinero señor Moreno a quien se le prorroga el contrato.

El señor Peña (J. M.) se opone al dictamen y pide que se seque a su vez nuevamente este servicio.

Si acuerda a la Comisión una

moción en la cual pide se solle a El señor García Alemán defiende el dictamen por estimar que el jardín de un Instituto de dinero señor Moreno ha hecho en segunda enseñanza, para que em-

### Un juicio de EL LIBERAL

## Los dos gobernadores

Nuestro fraternal colega EL LIBERAL de Madrid dice en su editorial de ayer, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los gobernadores estarán en sus puestos mientras no hagan políticos; pero tan pronto como se les pueda denunciar por hacer labor partidista, no podrá nadie impedir su destitución.

Esos gobernadores «radicales», si tienen instinto de conservación, las reclamaciones que primero tendrán que atender son las que les hacen con fundamento las acusaciones republicanas no redactadas.

El señor Lerroux anunció repelidas veces su propósito de gobernar con sentido nacional.

Es el único sentido que puede tener hoy la gobernación del Est. do en todas partes; pero seguramente en España, en periodo de constitución y consolidación de la República.

No pueden hacer una República para su uso particular los radicales, ni los socialistas, ni nadie. Si gobierna para los españoles en general, y no para una confesión política en particular.

Y si los radicales no se hubieran dado cuenta de ello, los no radicales se lo harían saber en términos que no podrían desentenderse.

### Doña Juana Basques

En Barcelona, donde residía, ha fallecido la virtuosa señora doña Juana Basques George, viuda de Giral, y hermana de don Manuel y don Juan Basques, presidente y gerente de la Sociedad Editora Universal.

—La desconsolada esposa del teniente de la Guardia Civil don Juan don Juan Basques George, viuda de Giral, y hermana de don Manuel y don Juan Basques, presidente y gerente de la Sociedad Editora Universal.

La distinguida dama gozaba entre sus relaciones de gran estimación debido a las nobles prendas que adoraban su carácter.

El sepelio, que se verificó ayer en la capital catalana, constituyó una verdadera manifestación de duelo, poniéndose una vez más de relieve, con tan triste motivo, los sinceros afectos con que cuenta la familia Basques.

A sus tres hijos hermanos nosotras querísimos amigos don Juan y don Manuel, acompañamos en su justa pena y les deseamos la fortaleza de ánimo necesaria para soportar este nuevo dolor.

### El orden público en España

## Interesantes manifestaciones del nuevo director general de Seguridad

16, a las 1 m.

Madrid.—El nuevo director general de Seguridad, capitán Valdés, ha hecho interesantes manifestaciones a un periodista, en las que ha hablado de los peligros que existen en España, de los delitos sociales, atracos y movimientos, los cuales considera ya terminados.

—El tiempo que ha pasado al frente del gabinete de Información, me ha sembrado conocimientos bastante para conocer las necesidades de esta casa y las posibilidades de los cuerpos de Vigilancia. Como consecuencia de este acuerdo, el presidente don José Asensio, dirigió el señor Guerra el siguiente telegrama:

«Ministro Obras públicas.—El nombre del Consejo Central Regantes Cuenca Segura que presido y cumpliendo acuerdo adoptado una similitud, felicito a V. E. nombramiento ofreciéndole colaborar en bienes y intereses generales país.—José Asensio.»

### Telegrama de felicitación

El Consejo Central de Regantes, en su sesión celebrada el pasado jueves, acordó dirigir al ministro de Obras públicas un telegrama de salutación. Como consecuencia de este acuerdo, el presidente don José Asensio, dirigió el señor Guerra el siguiente telegrama:

«Ministro Obras públicas.—El nombre del Consejo Central Regantes Cuenca Segura que presido y cumpliendo acuerdo adoptado una similitud, felicito a V. E. nombramiento ofreciéndole colaborar en bienes y intereses generales país.—José Asensio.»

### EN GRANADA

## El presidente de la Diputación dimite

15, a las 3 t.

Granada.—El presidente de la Diputación, don Virgilio Castillo de la Fuente socialista, dijo acerca del rumor de supuestas dimisiones colectivas en la Comisión gestora provincial, que ignoraba esas actuaciones y que suponía que el nuevo gobernador traería instrucciones del Gobierno.

—Se van a haber relaciones con los alcaldes de los municipios que ahora estaban destinados a encerrar en ellos los antos, los cuales una vez se hayan mejorado sus condiciones y se les haya adecentado debidamente, servirán para que en ellos hagan retoños dichas fuerzas.

—Se va a hacer algo relacionado con los alojamientos de los guardias y que ignoraba esas actuaciones y que suponía que el nuevo gobernador traería instrucciones del Gobierno.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos carentes de interés relativos a su departamento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de la situación del orden público y a este efecto el ministro de Agricultura se pondrá inmediatamente al hablar con los directores del movimiento.

—Hemos delegado en el señor Faced para que resuelva conforme a justicia y a las conveniencias del orden público y a este efecto el ministro de Agricultura se pondrá inmediatamente al hablar con los directores del movimiento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos carentes de interés relativos a su departamento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos carentes de interés relativos a su departamento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos carentes de interés relativos a su departamento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos carentes de interés relativos a su departamento.

—El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunos asuntos

El problema de la exportación de la naranja

## Las conclusiones de la Ponencia

El próximo mes de octubre se celebrará una magna asamblea de productores, exportadores y transportistas de naranjas de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Almería.

Servirán de base a las deliberaciones de esta asamblea las siguientes conclusiones aprobadas por la Ponencia Naranjera de Valencia.

**Primera:** Dificultades a la expansión de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros y nacionales

La asamblea afirma la imposibilidad en que se encuentran las actividades agrícolas, tanto productoras como exportadoras, no sólo para fomentarse y desarrollarse sino para hasta desenvolverse dentro de un ritmo normal, mientras subsista la serie de dificultades que se oponen al legítimo libre ejercicio de esa actividad.

Constituye para España el eje fundamental de su economía y la característica de su comercio exterior. De ahí el obligado imperativo para el Poder Público, de tutelar esas iniciativas, protegerlas y defendérselas ante los ataques que se continúan vienen recibiendo como consecuencia de las diversas medidas adoptadas por los países extranjeros principales clientes de la producción agrícola española. Esas restricciones son:

**B) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezcan en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**C) De otro carácter, como contingentes, certificados sanitarios, etc. etc.**

Conclusion: 1.º Es postulado indeclinable la libertad de producción y comercio, ya que por ella el espíritu creador y de empresa se conciernen y estimulan. De ahí que todo régimen que venga a mermar las libertades innatas al productor o el volumen del comercio o las modalidades con que pueda ejercerse el comercio el exportador, sea una negación de ese postulado. Por ello la asamblea ha de protestar contra el régimen de contingentes requiriendo a nuestro Gobierno para que establezca urgentes negociaciones, con el fin de abolir ese sistema.

Como consecuencia también, la asamblea se muestra contraria completamente a todo lo que represente la sindicación forzosa impuesta por el Poder público, sin perjuicio de que el Estado adopte, propuestas de los elementos naranjeros, aquellas medidas que puedan beneficiar a productores y exportadores, pero siempre dejando el natural margen a la iniciativa particular.

Con carácter de urgencia que requiere la evitación de nuevas amenazas que ya se perfilan de manera clara en el horizonte internacional en general y sobre nuestra naranja en particular, el Gobierno deberá proceder a la inmediata revisión de todos los tratados de comercio existentes con todos los países extranjeros, confesionario de estos nuevos tratados como base esa política de reciprocidad que antes preconizamos y sirviendo también como base de esas negociaciones el principio de «comprar a quien nos compre y no comprar a quien no nos compre», teniendo en cuenta que nuestro principal volumen de exportación radica en las frutas de riego.

Por ello deberá concederse a la riqueza naranjera la debida representación proporcional en todos los organismos oficiales relacionados con la economía nacional y muy especialmente en la Junta de Asuntos y Valoraciones y en el Consejo Ordinador de la Economía Nacional.

Otra de las finalidades del Arancel, para nosotros de suma importancia, es la de servir de arma de negociación de tratados, acuerdos o convenios comerciales con otros países.

Es de imprescindible necesidad para la exportación agrícola española, que el Gobierno adopte una política de tratados. Ella es la mejor armadura jurídica de la vida internacional mercantil. Para ello precisa que el sentido de los convenios comerciales que se firman sea el de condiciones consolidadas, desechando la cláusula de nación más favorecida, que no sirve para otra cosa que para que los países con quienes tratamos obtengan toda clase de beneficios que España pueda conceder a alguno de ellos sin compromiso de reciprocar esas ventajas o mantener aquellas posiciones arancelarias que en esos países exis-

ten al tiempo de concertar un acuerdo.

En su consecuencia, no deberá nacionalizarse la industria de fabricación de nitrógeno, ni menos en forma que pese sobre la producción agrícola la diferencia de las condiciones económicas entre España y las demás naciones que, como Inglaterra y Alemania, son precisamente las exportadoras de este fertilizante e importadoras de nuestros productos del campo, principalmente de la naranja.

**D) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**E) Da orden erediticio**

Conclusion: Para estimular y regular nuestra política comercial es preciso proceder nuestro Gobierno a una fundamental revisión arancelaria, estructurando un Arancel más en armonía con las exigencias de las actividades económicas de nuestras divisiones.

El Arancel ha de ser impulsor de novedades, novedad para amparar industrias artificiales doblemente definidas para una economía como la española, que no puede ofrecerles ancho campo de mercado y, en cambio, lesionan a la producción genuinamente nacional, basada en la Agricultura, que necesita colocarse en los mercados extranjeros, por lo que de rechazo ese amparo a las industrias artificiales perjudica a las industrias básicas de arraigo nacional.

El Arancel que proponemos deberá sistematizarse dentro de las normas internacionales de clasificación arancelaria, fundamentándose en bases más adecuadas que las del 1906 al sentir actual de nuestra economía y nutrit su repertorio con el mayor número posible de voces y nomenclaturas para facilitar la verdadera o más acertada valoración de los productos y como consecuencia de la equidad en la tarifa.

Contra el Poder Público acomete

la revisión arancelaria, deberá tener presente, al confeccionar nuevos tratados de comercio, lo que parece ser hoy norma en todos los países en este aspecto, y que consiste en concertar tratados por los cuales adquirimos mercancías a aquellos países que consuman nuestros productos agrícolas y no compran, como consecuencia, aquellos que a su vez no nos compran a nosotros estableciendo así una política de reciprocidad internacional.

Con carácter de urgencia que requiere la evitación de nuevas amenazas que ya se perfilan de manera clara en el horizonte internacional en general y sobre nuestra naranja en particular, el Gobierno deberá proceder a la inmediata revisión de todos los tratados de comercio existentes con todos los países extranjeros, confesionario de estos nuevos tratados como base esa política de reciprocidad que antes preconizamos y sirviendo también como base de esas negociaciones el principio de «comprar a quien nos compre y no comprar a quien no nos compre», teniendo en cuenta que nuestro principal volumen de exportación radica en las frutas de riego.

Por ello deberá concederse a la riqueza naranjera la debida representación proporcional en todos los organismos oficiales relacionados con la economía nacional y muy especialmente en la Junta de Asuntos y Valoraciones y en el Consejo Ordinador de la Economía Nacional.

Otra de las finalidades del Arancel, para nosotros de suma importancia, es la de servir de arma de negociación de tratados, acuerdos o convenios comerciales con otros países.

Es de imprescindible necesidad para la exportación agrícola española, que el Gobierno adopte una política de tratados. Ella es la mejor armadura jurídica de la vida internacional mercantil. Para ello precisa que el sentido de los convenios comerciales que se firman sea el de condiciones consolidadas, desechando la cláusula de nación más favorecida, que no sirve para otra cosa que para que los países con quienes tratamos obtengan toda clase de beneficios que España pueda conceder a alguno de ellos sin compromiso de reciprocar esas ventajas o mantener aquellas posiciones arancelarias que en esos países exis-

ten como consecuencia el encarecimiento del costo de la producción.

b) Regulación de jornales para toda una campaña naranjera como mínimo, para las distintas labores del campo y de la confección, al objeto de que el agricultor y el comerciante puedan calcular sobre base sólida y no como hasta ahora viene ocurriendo que todos los cálculos han de ser hipotéticos, lo que produce el desbarajuste en los precios de venta en huertos y almacenes. Esta regulación deberá hacerse tras un oportuno estudio y teniendo en cuenta las características esenciales en que se desenvuelve el obrero español y el costo medio de vida en las distintas zonas naranjeras.

c) Que para evitar los abusos que se vienen cometiendo por ciertos Ayuntamientos que gravan desconsideradamente la propiedad rústica se dicte la oportuna disposición impidiendo a los Municipios la imposición a la propiedad rústica de arbitrios o gábeas de cualquier índole que, en su totalidad, excedan del 50 por 100 de lo que se satisfaga al Erario público por derechos contributivos.

d) Que se exceptúe del pago de derechos arancelarios a las importaciones de maquinaria agrícola de todas clases, así como de las distintas materias que se emplean en la desinfestación y desinsectación de las tierras y del arbolado, como también de las materias fertilizantes empleadas en el cultivo de la naranja.

e) Que por el ministerio de Hacienda se dicte la oportuna disposición concediendo la importación de papel de seda utilizado en la confección de la naranja al igual que se viene haciendo con la hoja de lista, ya que de esta forma se evitan los precios enormemente abusivos que impone el «trunk» de los fabricantes de papel, pese a las numerosas prerrogativas que se disfrutan.

f) También deberá suprimirse el impuesto que en la actualidad viene satisfaciéndose, de 52 céntimos, por cada envase para el arrozante, ya que este impuesto pesa en desfavor de los productores de aquellas países que tienen establecidas diferencias.

g) De otro carácter, como contingentes, certificados sanitarios, etc. etc.

Conclusion: 1.º Es postulado indeclinable la libertad de producción y comercio, ya que por ella el espíritu creador y de empresa se conciernen y estimulan. De ahí que todo régimen que venga a mermar las libertades innatas al productor o el volumen del comercio o las modalidades con que pueda ejercerse el comercio el exportador, sea una negación de ese postulado.

Por ello la asamblea ha de protestar contra el régimen de contingentes requiriendo a nuestro Gobierno para que establezca urgentes negociaciones, con el fin de abolir ese sistema.

**H) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**I) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**J) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**K) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**L) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**M) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la retención de depósitos que se deviven de las importaciones de aquellos países que tienen establecidas diferencias.

**N) Da orden erediticio**

Conclusion: Es aspiración unánime de la asamblea que el desaparezca en el orden interior de España todas aquellas trabas y restricciones para el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, tales como intervenciones por el Centro de Contratación de Moneda, Certificados de reembolso, Registro de Importaciones, tasas y gábeas a la exportación, etc. etc.

Por ello deberá dictarse la otra disposición para que las Haciendas municipales, a partir de su próximo presupuesto, no puedan gravar por ningún concepto la entrada o venta de las naranjas en las poblaciones españolas.

En el orden internacional, el Gobierno deberá procurar el amparo

del derecho de los exportadores españoles a usar del crédito en cuacquier de sus manifestaciones. Al efecto, el Gobierno procurará desaparecer aquellas medidas impuestas por los países extranjeros en limitación de crédito, tales como la imposición o retención de beneficios comerciales (céditos y consolados, etc.), pago de las exportaciones en las divisas en que se haya concertado las ventas, etc. llevando a formalizar acuerdos o tratados de compensación con los países que hubieren adoptado ese sistema restrictivo y utilizando como medida urgente de reciprocidad en la



## VIDA RELIGIOSA

Día 16 de septiembre.—Sábado.—Santa Eufemia, virgen.—Santa Lucía.—San Cornelio.—San Cipriano.—San Mariano y San Juan mártires.—Santa Sebastiana, mártir.—Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia.

La Misa y oficio divino de San Cornelio, papa, y San Cipriano, obispo mártires, con rito semidoblo y color encarnado.

Mes de septiembre.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado a la Exaltación de la Santa Cruz y al Arcángel San Miguel.

El toque de alarma, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

## Vela y Alumbrado

Se desvanece con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco y media de la tarde.

Día 16.—En la Merced.

Día 17.—En Verónicas.

## CULTOS

En la Catedral.—El oficio por la mañana a las ocho y media con Mi-

sa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Terula, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Miss rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

## Los pantanos

Régimen de embalses del día 14 de agosto de 1933.

Pantano del Talave: Embalse, 27.283.450 metros cúbicos; desague, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 21.071.781 metros cúbicos; desague, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 8.899.550 metros cúbicos; desague, 55.657 metros cúbicos.

Pantano de la Fuenenita: Embalse, 835.832 metros cúbicos; desague, 1.149.897 metros cúbicos.

Pantano del Corcoyador: Embalse, 2.196.495 metros cúbicos; desague, 8.640 metros cúbicos.

Murcia 15 de septiembre de 1933

Iea usted, EL LIBERAL

## PEPE EL DE LOS MUEBLES

Presenta a su distinguida clientela la mejor y más surtida Exposición de MUEBLES DE GRAN LUJO

Ruipérez del 1 al 7; Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10 — Teléfono 2629 MURCIA

## Bachillerato

Grandes éxitos. Internado familiar. Precios modestos. Academia Pérez de Lema.—Lucas, 7, Murcia.

## Garage Americano

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMÓVILES (Especialidad Chevrolet y G.M.C.) Lavadero, engrase, carga de baterías, etc.—Trabajo esmerado, económico y puntual.—Aequia, 10, Murcia. Tel. 1653

## Empleados - Obreros

¿Quieres tener casa propia? Se va a empezar la construcción del primer grupo de cincuenta casas de la Barrio de Popular. Podrás conseguir una casa con solo disponer de 1.000 pesetas y pagar 150 pesetas al mes, más gastos de mantenimiento desde que empiezas a habitarla. Nada de pago adelantado. Entrega inmediata del inmueble. Para informes José Solera, Ronda Garay, J. S., Murcia.

## Academia Gobargo

Anunciada convocatoria de 300 plazas para las

## ACADEMIAS MILITARES

Preparación a cargo de Oficiales de Artillería. Otras preparaciones: Escuela Naval, Ingenieros, Peritos, Aduanas, Marina, etc.

Las clases empiezan el 15 de Septiembre.

Arco del Vizconde, 4. Informes de 5 a 7.

## INSECTICIDA VOLCK

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted un mayor propagandista

California Spray and Chemicals, C.º de Watsonville, California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España:  
Busquets Hermanos y C.º Martí — VALENCIA — Teléfono 14.500

Noche en la hostería de Bonifacio, y allí podremos hablar con todo descanso.

—Dado.

—Repto que si os ocupa el señor Munilla no me quejaré, y os esperaré mañana para almorzar.

Ya sabemos que Bartolo no era muy listo.

Ago se estudió.

—¿Qué debía determinar?

No lo sabía.

Por fin dijo:

—Si puedo iré a la hostería de Bonifacio.

—Gracias.

—Pero allí tiene su esposo, el señor Pablo de Espinosa.

—No se ocupará de nosotros.

—Señor Andrés, puesto que conocéis mis antecedentes...

—Dios me libra de intentar engañaros.

—Fuego de Sartas...

—Seguid vuestro camino descuidadamente y yo me alejaré en dirección opuesta.

—Bien me parece.

—Pues hasta la noche, señor Bartolo.

No hablaron más.

Andrés retrocedió hasta San Pedro.

Por algunos minutos quedó inmóvil el asesino.

Su mirada era sombría.

—El asunto —murmuró— toma un giro desagradable y es posible que mi conciencia me cuente cara. No he nacido para ser honrado y me empeño en serlo... ¿Qué Stata más me confundirá...? ¿Con qué fin quiere haberme este hombre...?

No lo adviño.

Tomó Bartolo hacia la calle del Humilladero.

Entre tanto Andrés volvió a la posada.

No encontró allí a Cardona.

Se encaminó a la Morería.

Había con don Guillén y con Ferrán.

Cuanto más reflexionaba el caballero, más firme era su creencia de que Bartolo fue el instrumento de que se sirvió Munilla para asesinar a don Felipe de Ramalva.

Conviniieron en que aquella noche se reunirían todos en la hostería, si bien dejando en libertad completa al criado para que se entendiera con el criminal.

Luego fué Andrés a la calle de Atocha y entró en la vivienda de la bellísima Irene.

Nadie había sospechado que a ésta la amenazaba el más horrendo peligro.

Pasaron las horas que quedaban de aquel día.

Espaciéronse las tinieblas.

Don Guillén y Ferrán fueron a la hostería.

Dieron al hosteler a las órdenes convenientes.

Poco después llegaron Carbón y Andújar.

El primero subió al aposento de Espinosa.

El segundo se quedó en el piso bajo y en una habitación donde no había más que una mesa.

## CAPITULO XLVI

Bartolo cavila y come una torpeza

Media hora después de haberse reparado de Andrés, volvió a su casa Bartolo.



## FINANCIERAS

## BOLSA

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Otorgación del día 15  | 67 00  |
| Interior, 4 por 100.   | 00 00  |
| Amortizable 5 por 100. | 00 00  |
| Banco de España.       | 531 00 |
| Tabacos.               | 194 00 |
| Frances franceses.     | 46 85  |
| Libras.                | 37 75  |
| Dólares.               | 8 10   |
| Liras.                 | 63 20  |
| Frances suizos.        | 231 77 |
| Frances belgas.        | 000 00 |

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 88 años, Julián Meléndez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8, segundo piso.

Encarnación Sáez, viuda y con dos hijos sin trabajo, se encuentra postrada en la cama con dolores y suplica ayuda de las personas caritativas.

Vive en el antiguo cuartel de la guardia civil plaza de Santa Eulalia segundo piso, letra C.

Recomendamos a las personas caritativas al obrero José Sánchez, con domicilio en la calle de Mariano Vergara, número 16, que se encuentra enfermo más de un año, con tres hijos de corta edad y sin recursos.

Protectora de los pobres Número premiado ayer

111

TOS  
CATARROS  
BRONQUITIS  
Solución  
Pautauberger

15, a las 11 h.

Madrid.—La Asociación Nacional de vinicultores ha publicado hoy en la Prensa una nota en la cual dice que sus afiliados no deben dejarse impresionar por las noticias que se dijeron proceder de Estados Unidos sobre la adquisición de vinos.

Agree que cuando haya noticias que puedan interesar a los asociados, se les comunicará por medio de circular, como odiariamente se suele hacer.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, París.

## BAUME BENGUE

Curación radical de  
COTA-REUMATISMOS  
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

RODAMIENTOS DE BOLAS Y RODILLOS  
FISCHER F'AG

Exclusiva para LEVANTE:  
PRODUCTOS INDUSTRIALES.—F. de ARANO  
Jorge Justo, núm. 8.—VALÈNCIA

Delegación para Murcia y su provincia:  
TALLERES RUEDA.—Teléfono 1522.—MURCIA

Agente de ventas:  
JOSE SANCHEZ LOPEZ



## Que coman tanto como quieran

Si comen con buena apetito, siempre significa salud y, si lo hacen con apetito absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los postres, muy agradable de tomar, gusto sencillo, científicamente preparada y servida en un frasco vacío de cristal.

En el desayuno: aceite de aceite

## Soloso

SABOR MARAVILLA

Dejó la capa y el sombrero.  
Cruzó los brazos y se puso a peinarse con la borla hacia la izquierda y la frente contraída.  
Una hora después se detuvo y dijo:  
—No hay más que un asunto, y por consiguiente no vacilaré. Al señor Faustino Muñilla le ha propuesto servirlo; pero libre soy para determinar otra cosa. Le diré que no me conviene esta clase de vida, que tengo otros planes y que busco quién me sustituya. En Madrid hay criminales de sobra, y por consiguiente no he de costarle tanto ni malo; pero ¿cómo cumpliría esta obligación sin favorecer al mismo tiempo a los otros?  
Y lo peor de todo consistía en que al hacer causa común con aquellos hombres, tenía que ser traidor con el señor Faustino, a quien había prometido lealtad, que le pagaba con la gana y que lo había socorrido en momentos muy horribles.  
No tenía Bartolo gran inteligencia, y esto era un inconveniente más para que discribiera con acierto y encontrase la solución que necesitaba.  
En su situación no había término medio posible, pues forzosamente tenía que ponerse contra don Guillén o a su favor, y al hacerlo así sería inevitablemente defensor leal de los otros, o adversario.  
Esta determinación tenía un gravísimo inconveniente, pero no lo vió Bartolo.  
Temeros de equivocarse pensó que debía esperar hasta que hablara con Andrés.  
El sol se ocultaba cuando Muñilla volvió a su vivienda.  
—¿Has visto a ese hombre? —le preguntó a Bartolo.  
—No, porque está fuera de Madrid y no volverá hasta mañana.  
—Tendremos paciencia.  
—¿Hay que hacer otra cosa?  
—Muy poco.  
—Me aburro.  
—Si pasas buena vida, ¿qué te importa lo demás?  
—Mucho, porque estoy triste.  
—Dentro de pocos días trabajaremos mucho.  
—Si hemos de continuar así.

Temperatura del dia 15 de Septiembre de 1933

Máxima a la sombra . . . . . 32°0  
Mínima . . . . . 19°0  
Evaación en mitad . . . . . 7  
Lluvia en mitad . . . . . 0

reclamaciones formuladas por los obreros de la industria siderúrgica de Sagunto, cuyo pleito será estudiado a fondo por el Gobierno.

El de Comuniones se ocupó de la cuestión planteada en relación con el cultivo del cáñamo.

Se acordó nombrar una ponencia que estudie el asunto con la mayor urgencia para resolver el Gobierno con toda rapidez, pues es objeto de preocupación para el mismo quanto tiene relación con la valoración de la economía nacional.

Los ministros de Instrucción Pública y Agricultura expusieron al Consejo la situación en que habían hallado sus respectivos departamentos, ocupándose detenidamente el primero del problema planteado con la sustitución de la enseñanza religiosa y el segundo con la aplicación de la reforma agraria.

Hemos acordado celebrar los Consejos necesarios para estudiar a fondo estos dos problemas, hasta que podamos bajar el criterio del Gobierno en una nota que redactaremos.

El ministro de Obras Públicas manifestó que había recibido las dimisiones de los delegados del Gobierno y presidentes de las Juntas de Obras de puertos.

El Consejo acordó rechazarlas todas, reservándose el Gobierno la facultad de hacer disipar las designaciones que estime oportunas.

Ya les habrán dicho a ustedes — agregó el señor Lerroux — que ha sido nombrado subsecretario de Sanidad el señor Esteban. Este ha recibido el encargo de estudiar y redactar con la mayor rapidez posible un proyecto de institución del ministerio de Beneficencia y Sanidad.

Respecto al viaje del jefe del Estado al norte de España, el Consejo ha deliberado ampliamente, y han quedado íntimamente relacionadas su estancia en éste con las tareas parlamentarias y con el estudio de los problemas de gobierno; teniendo en cuenta, además, la fatiga del Período y que éste habrá de celebrar solo cuatro sesiones, el Gobierno ha acordado no comparecer ante las Cortes hasta el día primero de octubre.

De 5 y media a 6 acudiré a Palacio para comunicar este acuerdo al Jefe del Estado, a fin de que libremente ultime la fecha de su proyecto viaje.

Hemos hecho varios nombramientos de personal. A este respecto interesa hacer constar al ministro de Obras Públicas y a todo el Gobierno que el nuevo director general de Obras Hidráulicas, señor Lorenzo Pardo, no quería aceptar el cargo de ninguna manera, habiendo accedido a desempeñarlo ante la insistencia con que se lo hemos rogado y ante la consideración de que va a ese puesto para hacerse cargo de un detenido estudio a fin de formular un plan nacional de suspensión de las sesiones.

**El señor Lerroux en el Congreso**

Como había anunciado a los periodistas, el jefe del Gobierno marchó al Congreso para entrevistarse con el señor Besteiro, pero la entrevista no pudo efectuarse por no encontrarse allí el presidente de las Cortes.

**Manifestaciones de los ministros**

Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con algunos ministros para pedirles alguna ampliación de los asuntos tratados en la reunión de hoy.

Todos coincidieron en decir que cuantos asuntos habían sido tratados en este Consejo se hallaban reflejados en la nota entregada a la Prensa.

— ¿No han tratado ustedes de la declaración ministerial?

— En absoluto. Como hay aún dos ministros fuera, nada se debe tratar de la declaración hasta que celebramos un cambio de impresiones.

— Es cierto que las Cortes no se reunirán hasta el día 2 de octubre.

— Desde luego, hasta esa fecha no se reanudarán las sesiones.

El señor Feced, hablando con los periodistas, les dijo que se había encargado de entrevistarse con los agrarios para hacerles ver la conveniencia de aplazar el acto que tienen anulado, a fin de evitar posibles alteraciones de orden público que el Gobierno no las ha de tolerar.

También dijo que había sido encargado el ministro de Trabajo señor Samper para abordar el problema de la metalurgia del Mediterráneo.

Por último manifestó que los ma-

lertoux los ministros radicales socialistas para que se forme otro Gabinete de izquierdas con inclusión de los socialistas que haga las elecciones generales.

**El jefe del Gobierno en Palacio**

15, a las 11 h.

Madrid. — Esta tarde a las cinco llegó al Palacio Nacional el presidente de la República.

A las seis menos cuarto llegó el jefe del Gobierno, el cual fué interrogado por los periodistas sobre una inesperada visita.

Dijo el señor Lerroux que iba a someter a la firma del Presidente algunos decretos y a darle cuenta de algunos asuntos tratados en el Consejo de hoy.

Un periodista preguntó si entre ellos había alguno de interés a lo que el señor Lerroux contestó que cuando saliera de su visita hablarían.

**A la salida**

A las seis y media de la tarde salió de Palacio el jefe del Gobierno quien dijo que en lo que afecta al viaje que el Presidente ha de hacer a San Sebastián no se ha concertado nada, pues ahora se ocupa del viaje a Granada para asistir a la apertura de Curso en la Universidad.

En este viaje será acompañado por el ministro de Instrucción Pública y en el de San Sebastián por el ministro de Industria y yo.

También le di cuenta del acuerdo tomado en Consejo sobre la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el primer día hábil del mes de octubre.

El señor Presidente, siguió diciendo Lerroux, me ha autorizado para que redacte el decreto correspondiente. Hoy mismo quedarán el encargo cumplido.

Agregó el señor Lerroux que había sido visitado por una Comisión de radicales socialistas para hacerle entrega de las bases de colaboración del partido.

Estas bases no son, desde luego, una imposición. Nosotros hemos de estudiarlas detenidamente para resolver como proceder.

Dijo también el jefe del Gobierno que había sido visitado por el general Franco y por el señor Braga. Éste le ha presentado la dimisión del cargo; pero el señor Lerroux le regaló que aplazase su dimisión hasta que llegase a Madrid el ministro de Hacienda con quien debía tratar el asunto.

Un periodista le preguntó si había sido designado subsecretario de la Presidencia, respondiendo que sí, pero que no podía dar el nombre.

Terminó el señor Lerroux su conversación con los periodistas, dándoles que se dirigía ahora al Congreso para dar cuenta al presidente de las Cortes del acuerdo de suspensión de las sesiones.

**El señor Lerroux en el Congreso**

Como había anunciado a los periodistas, el jefe del Gobierno marchó al Congreso para entrevistarse con el señor Besteiro, pero la entrevista no pudo efectuarse por no encontrarse allí el presidente de las Cortes.

**Manifestaciones de los ministros**

Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con algunos ministros para pedirles alguna ampliación de los asuntos tratados en la reunión de hoy.

Todos coincidieron en decir que cuantos asuntos habían sido tratados en este Consejo se hallaban reflejados en la nota entregada a la Prensa.

— ¿No han tratado ustedes de la declaración ministerial?

— En absoluto. Como hay aún dos ministros fuera, nada se debe tratar de la declaración hasta que celebramos un cambio de impresiones.

— Es cierto que las Cortes no se reunirán hasta el día 2 de octubre.

— Desde luego, hasta esa fecha no se reanudarán las sesiones.

El señor Feced, hablando con los periodistas, les dijo que se había encargado de entrevistarse con los agrarios para hacerles ver la conveniencia de aplazar el acto que tienen anulado, a fin de evitar posibles alteraciones de orden público que el Gobierno no las ha de tolerar.

También dijo que había sido encargado el ministro de Trabajo señor Samper para abordar el problema de la metalurgia del Mediterráneo.

Por último manifestó que los ma-

# EL Liberal

## HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

| N.º del tren | Designación       | Clases      | Procedencia     | Destino         | HORA  | Llegada | Parada | Salida |
|--------------|-------------------|-------------|-----------------|-----------------|-------|---------|--------|--------|
| (1) 1252     | Mercancías-Vijros | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia          | Cartagena       | —     | —       | —      | 6.35   |
| (1) 260      | Mensajero         | 1.ª 2.ª 3.ª | Chinchilla      | Cartagena       | 7.20  | 1'56    | 9.16   |        |
| (2) 214      | Correo exprés     | 1.ª 3.ª     | Madrid Valencia | Cartagena       | 8.17  | 0.17    | 8.34   |        |
| 917          | Correo            | 1.ª 2.ª 3.ª | Alicante        | Murcia          | 9.5   | 0.10    | —      |        |
| 217          | Correo            | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia          | Granada         | —     | —       | 9.15   |        |
| 205          | Rápido            | 1.ª 3.ª     | Cartagena       | Madrid-Valencia | 10.1  | 0.6     | 10.7   |        |
| 240          | Omnibus           | 1.ª 2.ª 3.ª | Chinchilla      | Cartagena       | 12    | 0.30    | 12.30  |        |
| 241          | Omnibus           | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena       | Chinchilla      | 14.51 | 0.14    | 15.5   |        |
| 204          | Rápido            | 1.ª 3.ª     | Madrid-Valencia | Cartagena       | 18.13 | 0.6     | 18.19  |        |
| 216          | Correo            | 1.ª 2.ª 3.ª | Granada         | Murcia          | 18.25 | 0.15    | —      |        |
| 916          | Correo            | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia          | Alicante        | —     | —       | 18.40  |        |
| 921          | Omnibus           | 1.ª 2.ª 3.ª | Alicante        | Murcia          | 18.37 | —       | 20.20  |        |
| 920          | Omnibus           | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia          | Alicante        | —     | —       | 20.20  |        |
| 1269         | Mercancías-Vijros | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena       | Murcia          | 19    | —       | —      |        |
| 215          | Correo exprés     | 1.ª 3.ª     | Cartagena       | Madrid-Valencia | 20.56 | 0.20    | 21.16  |        |
| (3) 261      | Mensajero         | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena       | Chinchilla      | 22.4  | 0.20    | 22.24  |        |

## Llamadas de interés

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías.
- (2) Viajeros para Alicante trasbordará al tren 954 en Alquerías. Salida 9.55. Llegada Alicante 12.30.
- (3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCIÓN 1130  
REDACCIÓN 1824  
ADMINISTRACIÓN 1606

Apartado de Correos, 54

## Ultima hora

El grupo de Acción Republicana de Madrid se manifiesta en contra del Gobierno

### En Gobernación

16, a las 3 m.d.

Madrid. — Al recibir el subsecretario de Gobernación señor Torres Campaña a los periodistas esta mañana manifestó que se habían posesionado los nuevos gobernadores civiles, los cuales habían comunicado que la tranquilidad era absoluta en sus respectivas provincias.

También manifestó que la huelga de Aranjuez seguía en el mismo estado, y que el gobernador había mandado a Ligares para estudiar el problema minero sobre el terreno.

Anadió que el ministro de Hacienda había llegado a Cádiz, donde se le había recibido con gran entusiasmo.

Después dijo que el ministro de la Gobernación y el trabajador activamente en la reorganización de los servicios de Orden Público, para lo cual llevarán a los órganos al personal especializado, buscándolo donde se encuentre, sin limitación de categorías.

**Desanimación en el Congreso**

Esta tarde se notó muchísima desanimación en el Congreso.

En los pasillos sólo se vio a una docena de diputados, comentando los asuntos políticos más destacados del día.

**Embajador de Lisboa**

Durante el día de hoy ha circulado el rumor de que va a ser nombrado embajador de España en Lisboa don José Junca.

La noticia no ha podido ser comprobada oficialmente.

**Toma de posesión**

En el Instituto de Reforma Agraria se ha celebrado el acto de la toma de posesión del nuevo director general don Juan José Benayas.

Asistió el ministro de Agricultura señor Feced quien dijo que el señor Benayas no había sido nombrado director general por ser su amigo, sino por su reconocidas dotaciones de capacidad y talento que tenía demostrados el frente del departamento del Instituto.

Dijo también que la aplicación de la Reforma se hará como la ley determina hasta lograr que esta importante mejora sea un hecho.

**Masificaciones del señor Benayas**

Después de la toma de posesión, el señor Benayas habló con los periodistas a los que dijo que las incertidumbres continúan con el ritmo que determina el Instituto.

**El Gobierno y las Cortes**

15, a las 11 h.

Madrid. — A primera hora de la tarde estuvo el ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río en los plenos del Congreso, los cuales estaban muy desanimados, pese la característica del Congreso ayer tarde fué la desanimación.

Cuando conversaba en un grupo en el que se encontraba el diputado

### NO CULPE AL TABACO!

E s sabido que el papel influye poderosamente en el sabor de un cigarrillo. Adquiera papel de fumar ARROZ

que equivale a comprar la mayor satisfacción posible para el fumador.

2 Ptas. al mes

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 16 de septiembre 1933  
Dos secciones a las siete tarde y diez y cuarto noche

DOBLE PROGRAMA

La comedia deportiva sonora Warner Bros., «Gente viva» por James Garry y la supercomedia Fox «Entre dos espaldas» por Sally Eilers y Ralph Bellamy.

Nota. — Mañana, «Seis horas de vida» por Warner Baxter. Lunes extraordinario la colosal producción de Artistas Asociados habida en español «Carne de carbón» por Lupita Tovar y Carlos Villarreal.

Intervinieron varios afiliados, los cuales defendieron la proposición alegando que muchos de ellos habían faltado a votaciones de determinados artículos de la ley de Arrendamientos, como se hacia constar en el escrito.

Se aprobó la proposición y se acordó llevarla a un congreso nacional del partido.

Des